

15 Abril

94

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.

TOKYO DENKI KABUSHIKI
KAISHA, solicita que se
declare nula, por ilegal,
la Resolución Nº 131 de
10/10/91, emitida por la
Dirección de Comercio In-
terior.

HONORABLE MAGISTRADA SUSTANCIADORA DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del
Código Judicial, designo a la Licenciada ~~ESAYONRA LARGHELES~~,
Secretaria Judicial de este Despacho, para que me represente
a la práctica de las pruebas periciales, el miércoles 20
de abril del año en curso, según providencia de 11 de abril
de 1994.

De la Honorable Magistrada Sustanciadora,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. VICTOR BENAVIDES P.
Secretario General

AQ/